

por la suma de veinticinco mil (25.000) pesetas.

6. Rústica de seis hanegadas y media, o sea, cinco áreas y una centiárea de tierra seco, en término de Bétera, partida Pla, lindante: Levante, parte de tierras adjudicadas a Adelina Ricart, Mediodía, tierras de Juan García; Poniente y Norte, carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 221, libro 17, folio 206, inscripción tercera, finca 2.834. Al practicar la presente tasación se ha tenido en cuenta el gravamen hipotecario y embargo que pesa sobre dicha finca con anterioridad al embargo, por lo que se justiprecia a efectos de subasta por la cantidad de setenta y cinco mil (75.000) pesetas.

7. Rústica de siete hanegadas y media, equivalentes a 62 áreas y 32 centiáreas, de tierra seco, en término de Bétera, partida del Pla, lindante: Levante y Norte, carretera; Mediodía, con un terrateniente, y Poniente, finca adjudicada a Jesús Ricart. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 221, libro 17, folio 214, finca 2.838, inscripción segunda. Se ha tenido en cuenta el gravamen hipotecario y embargo que afecta a dicha finca con anterioridad al embargo, por lo que se valora a efectos de subasta por la suma de cien mil (100.000) pesetas.

8. Rústica de 54 áreas dos centiáreas, en término de Bétera, seco, partida Camino Náquera, lindante: Norte, camino Náquera; Sur y Oeste, Consuelo Pablo Bondía y María Aguirre, y Este, Miguel y María Carlos. Inscrita en Moncada al tomo 389, libro 41, folio 128, finca 6.530, inscripción primera. Se ha tenido en cuenta el gravamen que pesa sobre dicha finca con anterioridad al embargo, por lo que se valora a efectos de subasta

por la suma de cincuenta mil (50.000) pesetas.

9. Rústica de ocho hanegadas, equivalentes a 26 áreas 58 centiáreas, de tierra seco, en término de Bétera, partida Aranda, lindante: Norte, Monja de Encornil; Este, Vicente Montañá; Sur, José Ibáñez, y Oeste, Vicente Fuster. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 82, libro 6, folio 179, finca 1.360, inscripción segunda. Se ha tenido en cuenta el gravamen que afecta a dicha finca con anterioridad al embargo, por lo que se valora a efectos de subasta por la suma de cien mil (100.000) pesetas.

10. Urbana.—Casa situada en Bétera, plaza de José Antonio, número 4; compuesta de planta baja para habitar, con corral y un piso alto, también habitable, con escalerilla interior; ocupa una superficie de 71 metros, y linda: frente, la indicada plaza; derecha, saliendo, casa de Francisco Ricart Fuster; izquierda, Bárbara López Ferrer; espaldas, herederos de Francisco Baudes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 789, libro 86, folio 23, finca 10.323, inscripción tercera. Valorada en cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

De la propiedad de don José Esteijes Dasi

11. Rústica.—Campo de 10 hanegadas tres cuartones y dieciséis brazas, equivalentes a 90 áreas, de tierra de seco, en término de Bétera, partida del Brucar; linda: Norte, Vicente Ricart y herederos de José Verdiero Seguro; Sur, Mariano Campos Llistó; Este, Vicente Carrasco Aloy, y Oeste, carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 799, libro 87 de Bétera, folio 223, finca 10.521, inscripción primera.

Valorado en doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

Total (S.E.U.O.), 1.200.500 pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día 23 de octubre próximo y hora de las once de su mañana; en la Sala Audiencia de este Juzgado, celebrándose por lotes y constituyendo cada finca uno de ellos, sirviendo de tipo el de tasación y no admitiéndose posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar el 10 por 100 del total para poder ser admitidos como tales; haciéndose constar que el precio del remate no se destinará a la extinción del crédito o créditos anteriores o preferentes, si los hubieren, pues los mismos quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos, y haciéndose constar igualmente que las certificaciones de cargas y títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de quien desee examinarlas, sin que los licitadores puedan exigir otros títulos.

Dado en Valencia a 30 de julio de 1975. El Juez, Fernando Martínez.—El Secretario.—6.115-E.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente de Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 698 de 1973, Eugenio Simón Sánchez.—(1.790.)

El Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa sin número, Angel Escudero Pastor.—(1.778.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de grúas montadas sobre autobastidor marca «Pegaso».

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de grúas montadas sobre autobastidor marca «Pegaso», a los precios límites que a continuación se señalan.

Relación de artículos y precio límite

30 grúas montadas sobre autobastidor «Pegaso», modelo 3050, por un importe límite total de 84.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 31 de diciembre de 1975, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a

disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arregio al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 11 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 15 de octubre próximo, en cuyo momento se dará a

conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de septiembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.866-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de leña.

Hasta las diez horas del día 17 de octubre de 1975, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, para adquirir, por el sistema de concurso público, 5.083 quintales métricos de leña-ranchos para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento, y 1.527 quintales métricos para Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares, al precio límite máximo de 310 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de la compra o, como mínimo, por el total de una de ellas. Para la plaza de Madrid podrán también ofertarse lotes no inferiores al 50 por 100.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y las copias firmadas, y se ajustarán al modelo oficial que figura en el pliego de bases, acompañándose, en sobre aparte, la documentación exigida, y se entregarán en mano en esta dependencia.

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100, calculado sobre el precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, depósito provisional que ha de efectuarse en metálico en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario constituido conforme al modelo oficial establecido.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina, y el acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día indicado al principio de este anuncio.

Importe de este anuncio por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—7.737-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las once (11) horas del día 21 (veintiuno) de octubre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición, por concurso, con admisión previa, de 2.650 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región, para atenciones del segundo semestre del presente año, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza	Cantidad Qm.	Precio límite Ptas/qm.
Barcelona	1.600	1.350
Tarragona	100	1.350
Lérida	800	1.350
Gerona	70	1.350
Figueras	80	1.350

Ofertas en cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general, y sobre número 3, proposiciones económicas, y el resguardo de fianza (2 por 100 del valor de la oferta).

El concurso se realizará a las doce (12) horas del mismo día 21 de octubre próximo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 8 de septiembre de 1975.—7.970-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas «La Fuensanta», de Córdoba.

Este Patronato convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 29.263.883,72 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

La fianza provisional es de 585.278 pesetas.

Los proyectos, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición, podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato (calle de Chile, número 18, de Madrid), y en la Delegación Local del mismo, en Córdoba, sita en las dependencias del 23.º Tercio de la Guardia Civil, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato, en Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las once horas, en la sala de juntas del Patronato (calle de Chile, número 18, 1.º, de Madrid), ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Administrador-Gerente, José Calero Hernández.—7.758-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de proyecto modificado de precios del proyecto de replanteo del abastecimiento de agua y saneamiento de las estaciones invernales de montaña de «La Molina» y «Masella», primera fase (Gerona)

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del proyecto de replanteo del abastecimiento de agua y saneamiento de las estaciones invernales de montaña de «La Molina» y «Masella», primera fase (Gerona), a don Jorge Viñuales Aturia en la cantidad de 31.782.256 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 31.782.256 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con plazo de ejecución de doce meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1 de agosto de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—7.419-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de diversas máquinas-herramientas retiradas del servicio.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 26 de septiembre de 1975, diversas máquinas-herramientas retiradas del servicio.

Los pliegos de condiciones con la designación de las máquinas-herramientas y su emplazamiento se facilitarán en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 29 de agosto de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel de la Torre Sánchez.—3.236-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Renovación de la instalación de lavandería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Renovación de la instalación de lavandería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social» en Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a once millones trescientas cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y dos pesetas con veintidós céntimos (11.355.672,22 pesetas); y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses a partir del comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación (avenida Juan XXIII, esquina al paseo de Tomás Morales).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Las Palmas, 26 de agosto de 1975.—El Director provincial accidental, Germán Cabrera Cabrera.—3.204-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de puesta en riego, mediante tubería, del subsector Sur del sector B-XII de la zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla-Cádiz).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de puesta en riego, mediante tubería, del subsector Sur del sector B-XII de la zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla-Cádiz).

Presupuesto de contrata: Ciento trece millones setecientos treinta y dos mil doscientas noventa y cinco pesetas (113.732.295 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (Ramón y Cajal, edificio «Sevilla», 1).

Garantía provisional: Dos millones doscientas setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (2.274.646 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 17 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de octubre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Presidente.—7.966-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez viviendas prefabricadas en Lanzarote.

Se convoca concurso para la contratación de adquisición de diez viviendas prefabricadas en Lanzarote, por un importe de cinco millones cuatrocientas sesenta y dos mil cien pesetas (5.462.100 pesetas).

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias (Aeropuerto de Las Palmas), todas los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de ciento nueve mil doscientas cuarenta y dos pesetas (109.242 pesetas).

La entrega de estas viviendas ha de efectuarse en el plazo máximo de tres (3) meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 13 del próximo mes de octubre, a las diez horas, las proposiciones y documentos exigidos, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los

documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las ofertas que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 13 de octubre del presente año.

Los importes de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—7.980-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cien nichos en el cementerio municipal.

Se convoca subasta pública, para la adjudicación de las obras de construcción de 100 nichos en el cementerio municipal.

Tipo de tasación: 628.966,03 pesetas.

Fianza provisional: 12.579,30 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días, a contar de la última inserción que se realice, en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Documentación de la subasta: En la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Mérida.

Apertura de plicas: Al día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de, con documento nacional de identidad número, enterado perfectamente de los anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de de 1975, y del «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1975, y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para construcción de obras de 100 nichos en el cementerio municipal de Mérida, se comprometo a realizar dicha obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídicas y económico-administrativas, por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha firma y rúbrica del proponente.)

Mérida, 30 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de acondicionamiento de las zonas colindantes al Casal Municipal de Cultura.

Declarada desierta la primera, se convoca por segunda vez la subasta, con arreglo a las normas y condiciones que a continuación se detallan:

Objeto de la subasta: Tiene por objeto la adjudicación de las obras de acondicionamiento de las zonas colindantes al Casal Municipal de Cultura.

Tipo y condiciones: Se realizará bajo el tipo de un millón doscientas cincuenta y tres mil doscientas veinticinco (1.253.225)

pesetas y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, a partir de su iniciación.

Proposición: Deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 166 y 25 de sello mutual, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber constituido en Depositaria Municipal, fianza provisional por un importe de treinta y cinco mil sesenta y cuatro (35.064) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del impuesto industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de las zonas colindantes al Casal Municipal de Cultura.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece horas en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda (Contratación) de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta la fecha de presentación de proposiciones en el Registro General.

Modelo de proposición: Se ajustarán a los siguientes términos:

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de acondicionamiento de las zonas colindantes al Casal Municipal de Cultura, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el día de la provincia del día, número, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo» o «Con la baja del por 100 (en letra), en los precios tipo»).

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 28 de agosto de 1975. El Alcalde accidental, Jesús Puigventós Valls.—7.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de nave para almacén municipal».

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 del pasado mes de julio, el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación, de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de «Construcción de nave para almacén municipal», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el Arquitecto don Félix Campos-Guerra León, siendo el tipo de licitación el de tres millones cincuenta y dos mil ochenta y tres (3.052.083) pesetas, pudiendo los licitadores limitarse a cubrir el tipo o bien mejorarlo.

b) La ejecución de las obras deberá tener efecto, y por tanto quedar terminadas, en el plazo de cinco meses, contados a partir del acta de replantao.

c) Los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en la Unidad Administrativa número 1 (Negociado de Obras Municipales), de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de sesenta y una mil cuarenta y dos (61.042) pesetas.

e) La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio del remate.

f) **Modelo de proposición:** Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, del de condiciones facultativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Construcción de nave para almacén municipal», en la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo una baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma)

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el Negociado de Obras Municipales (Unidad Administrativa número 1), en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que podrán asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 26 de agosto de 1975.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—7.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santafé (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de nuevo alumbrado público en varias calles de esta localidad.

Extracto del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada

el día 3 del próximo pasado mes de agosto, para la realización de las obras que se mencionan, mediante subasta pública.

Objeto del contrato: La adjudicación de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en varias calles de esta localidad, con sujeción al proyecto redactado por el Perito Industrial municipal, el que con el presupuesto correspondiente, se consideran como formando parte de dicho pliego, que junto con la Memoria quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, con el pliego de condiciones.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de subasta es de ochocientas cincuenta y cinco mil quinientas noventa y cuatro pesetas con ochenta y tres céntimos (855 594,83 pesetas) quedando comprendido en la misma todo beneficio y derechos sin que se admitan proposiciones mayores de esta cantidad.

3. **Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de nueve meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se formalice la escritura pública ante el señor Notario de esta ciudad, con las condiciones previstas en la condición XIII, caso de mora.

4. **Oficina donde está de manifiesto el pliego y proyecto:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

5. **Forma de pago:** El importe de la adjudicación será abonado mediante certificación facultativa de obras ejecutadas y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes, hasta el 50 por 100 del presupuesto, y resto al final de toda la instalación objeto de la obra.

6. **Garantías provisional y definitiva:** Ascende al 2 por 100 del precio de la subasta; y la definitiva al 4 por 100 del tipo mencionado.

7. **Plazo, lugar y horas en que se hayan de presentar las plicas:** Dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil en que aparezca inserto el último anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, en sobre cerrado y lacrado, que contenga la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para adjudicación de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en varias calles de la ciudad de Santafé.»

8. **Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** El día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida en la forma ordenada.»

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta pública para la realización de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en varias calles de la ciudad de Santa Fe, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de del año actual, además de en el «Boletín Oficial del Estado», presta su conformidad en todo a las mismas, y se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a ellas y al proyecto redactado por el Técnico correspondiente a dicho fin, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que los obreros que haya de ocupar en la realización de dichas obras percibirán las remuneraciones legales.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Santafé, 2 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se indica.

Don Francisco Molina Cledera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios del expediente, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La enajenación del aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos propios, «Las Villas Mancomunadas», correspondiente al año forestal de 1975/76, con las siguientes características:

Parcela número 1, con 1.330 pinos de la especie «P. halepensis» y un volumen maderable de 1.070 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza. Tipo de tasación, 1.177.000 pesetas. Presupuesto provisional de ejecución 40.588 pesetas.

Plazo de ejecución: Año forestal 1975/76 (1 de octubre de 1975 a 30 de septiembre de 1976).

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de once a trece horas de todos los días hábiles, desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: De resultar desierta la primera, se celebrará la segunda a los diez días siguientes, en el mismo lugar, hora y condiciones que la primera.

Pagos: Conforme a lo prevenido en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las once a las trece horas.

Normas de aplicación: Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, legislación municipal y de montes, así como los demás preceptos de aplicación.

Normas sobre la licitación: Versará al alza sobre el tipo de tasación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, para optar a esta subasta, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de escritura-poder, debidamente bastanteadas), en relación con la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera del monte de estos propios, denominado «Las Villas Mancomunadas» número 118-a) del C. U. P. de esta provincia, de la pertenencia del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece la cantidad de (en letra); haciendo constar, además:

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

b) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviem-

bre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, número, expedido en, y visado en

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para optar a la subasta.

d) Acepta cuantas condiciones deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sorihuela del Guadalimar, 1 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la calle Muñoz Seca, número 1.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 30 de julio pasado, se convoca segunda subasta pública para la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la calle Muñoz Seca, número 1, por un importe de 8.000 pesetas por metro cuadrado, siendo su superficie aproximada de 1.229,71 metros cuadrados:

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades, de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores, asciende a la cantidad de 152.971 pesetas, la cual podrán

ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe del remate, y habrá de constituirse en la misma forma y será admitida en metálico y en los mismos valores ya determinados en la cláusula cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas, precisamente dentro de la provincia.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores, serán bastanteados por los Letrados municipales.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la calle Muñoz Seca, número 1, por un importe de 8.000 pesetas el metro cuadrado, con una superficie aproximada de 1.229,71 metros cuadrados, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, en el importe de (con letra) pesetas por metro cuadrado.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 25 de agosto de 1975.—El Secretario general.—7.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se citan.

Objeto: Obras de urbanización de las calles Santa Lucía (de Virgen de la Luz

a Virgen del Carmen), y Virgen de las Nieves (de San Cosme a Santa Lucía).
Tipo: 1.796.883 pesetas, que serán cargo al presupuesto especial de urbanismo, en vigor.

Fianza provisional: 35.937 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de las calles Santa Lucía (de Virgen de la Luz a Virgen del Carmen), y Virgen de las Nieves (de San Cosme a Santa Lucía), se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de esta Secretaría General.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas, y sello municipal de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario recabar ninguna.

Tarrasa, 28 de agosto de 1975.—El Secretario accidental, M. Mas Pujador.—7.806-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de octubre próximo se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 31/75. — Automóvil marca «Opel», Kadett-B Super, matrícula 8873-KC-78, abandonado en el kilómetro 385,300 de la carretera Madrid-Irún.

Expediente número 32/75. — Automóvil marca «Peugeot 404», sin placas, abandonado en el kilómetro 373 de la carretera Madrid-Irún.

Expediente número 33/75. — Automóvil marca «Simca 1500», sin placas, abandonado en el kilómetro 361,800 de la carretera Madrid-Irún.

Expediente número 34/75. — Automóvil marca «Simca 1200», matrícula 7149-QT-

71, abandonado en «Grúas Calvo Sotelo», sito en Argandoña (Alava).

Expediente número 35/75. — Automóvil marca «Opel Kadett», tipo Rallye, matrícula 1680-QT-71, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 36/75. — Automóvil marca «Fiat 128-A», sin placas, abandonado en el mismo lugar que los anteriores.

Expediente número 37/75. — Automóvil marca «Opel», Reckor 1700, matrícula 26-03-GJ, abandonado en el mismo lugar que los anteriores.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 10 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labra.—6.226-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ramón Moratona

Suriñach, cuyo domicilio exacto se desconoce, así como a un individuo conocido por Gago, del que se desconocen más datos, inculcados en el expediente número 180/75, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 85.320 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la sujeta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de septiembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.212-E.